

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la Recomendación IV.2.4 dirigida a los órganos de contratación fiscalizados, *“Debería extremarse el rigor en las fases de planificación previas a la contratación con el fin de asegurar la mejor descripción técnica de las necesidades a cubrir, una correcta presupuestación y programación de los contratos y una selección adecuada de los contratistas. Los proyectos de obra, y con más razón los grandes proyectos de infraestructuras, deberían exigir la mayor diligencia posible en su elaboración, coordinación administrativa y supervisión, de modo que comprendan todos y cada uno de los elementos necesarios para su ejecución, evitando así las modificaciones de los contratos y las alteraciones en su ejecución. Este Tribunal de Cuentas no puede ignorar las dificultades que en ocasiones llevan aparejados los grandes proyectos de infraestructuras, singularmente cuando estos se desenvuelven en momentos afectados por restricciones presupuestarias, y así lo ha señalado ya en informes anteriores. Sin embargo, precisamente por ello, se considera especialmente recomendable redoblar los esfuerzos en la planificación de este tipo de obras, con el fin de que cuando se inicie la ejecución de los proyectos estos no se vean abocados a sufrir interrupciones y modificaciones y, por consiguiente, a soportar encarecimientos y dilaciones en su puesta al servicio del interés público”*, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.279, Informe de Fiscalización de la

contratación celebrada en 2014 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y sus organismos dependientes, y su ejecución hasta 2017 ? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 17 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS